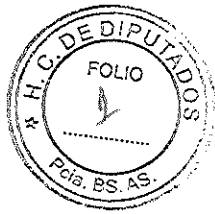




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1632 /18-19

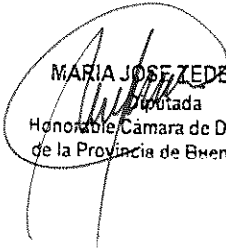


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

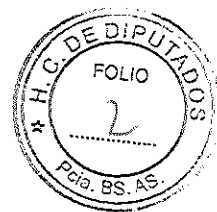
De Interés Legislativo el programa "JUNTOS POR MAS" impulsado por la Municipalidad de San Miguel.


MARIA JOSE ZEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1632 /18-19



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

“JUNTOS POR MAS” es un Programa realizado por la Municipalidad de San Miguel, el cual se desarrolla en los 25 Centros culturales que se encuentran distribuidos en los diferentes barrios del Municipio. En ellos se dictan clases gratuitas de actividades culturales variadas como violín, guitarra, danza, artes manuales, teclado, percusión, teatro y canto.

Estas actividades se desarrollan en cada uno de estos espacios, buscándose como fin último la realización de una presentación final y grupal entre la totalidad de los aprendices.

El Programa Juntos por Más tiene su origen en el año 2016, y su objeto es integrar a todos los niños, niñas y jóvenes de los Centros Culturales a realizar una puesta en común, a través del arte y la cultura.

Como primer paso se formó la Orquesta en la cuál todos participan, sin importar el nivel musical que tengan. Esta Orquesta cuenta con más de 150 integrantes. Luego se formó la Agrupación Coral Juntos por Más, también compuesta por los alumnos de los talleres de canto de los Centros Culturales; luego folklore y tango con los mismos objetivos: integrar a todos los que participan en los centros en un gran grupo de trabajo para disfrutar otra forma de llegar al arte.

“Juntos por Más” ha participado ya de varios eventos solidarios y del municipio como ser las Fiestas Patronales, Actos Patrios, entre ellos el del 9 de julio y 25 de mayo; han acompañado a varios artistas como Alejandro Lerner, Marcela Morello, Manuel Wirzt, lo que les dio también la oportunidad a los chicos de conocerlos más de cerca.

Hoy integran este Proyecto más de 500 niños y jóvenes de los Centros Culturales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

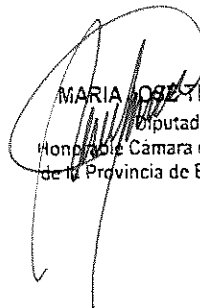
EXPTE. D- 1632 /18-19



Los objetivos del programa son:

- Promover la cultura y el arte como medios de desarrollo y contención social.
- Desarrollar espacios artísticos para jóvenes y niños alejándolos de la violencia y la auto-agresión, fomentando profesiones y medios de vida.
- Generar acciones orientadas a promover la capacidad creadora individual y social de personas que pertenecen a grupos sociales vulnerables, principalmente en niños y jóvenes para impulsar la inclusión social a través del arte.
- Propiciar espacios que vinculen a niños y jóvenes con el arte, aportándoles espacio de comunicación, distensión, recreación para procurarles una mejor calidad de vida.
- Contribuir en la formación de conjuntos orquestales infantiles y juveniles con fines pedagógicos y artísticos.
- Apoyar proyectos sociales o solidarios que tengan como base expresiones artísticas.
- Generar instancias de intercambio cultural nacionales e internacionales.
- Defender los derechos humanos en general y luchar contra la discriminación de sectores mas vulnerables entendiendo que el acceso a la cultura y el arte son un derecho de primera necesidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires